

APROBACION OFICIAL MINEDUCACION # 19349 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1980, REFORMA ESTATUTARIA 8963 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1991. SNIES 103751 RESOLUCIÓN NÚMERO 14872 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SUSCRITO DECANO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DEL POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que, **APELLIDOS Y NOMBRES**, identificado(a) con C.C. XXXXXXXX expedida en la ciudad de XXXXX., código XXXXXX realizó estudios del programa XXXXXX, de la facultad XXXXXXXXXXXX. Que dicho título la habilita para desempeñarse profesionalmente en el campo de su especialidad, y le permite continuar estudios de especialización, maestría o doctorado según el caso, habida cuenta de que el título se encuentra debidamente registrado y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia.

Nota: Los certificados y/o constancias que presenten enmendaduras no tendrán ninguna validez.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los 09 días del mes de agosto de 2021.



JEFE DE ÁREA

Cargo Jefe de Área

**SOMOS DIFERENTES,
SOMOS POLI.**

POLI.EDU.CO

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1)744 0740  Línea nacional: 018000 180779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04